

21 PASOS A SEGUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EÓLICO

- Construir un parque eólico es un proceso complejo, que requiere del trabajo de muchas personas. Antes de nada, **se deben realizar algunos estudios previos.**
- Tanto el personal de las empresas, como los técnicos de medio ambiente e industria de las administraciones públicas, dedican muchas horas para asegurarse de que el proyecto cumpla con todos los requisitos técnicos, ambientales y sociales, con el fin de **garantizar la mejor opción desde el punto de vista del respeto ambiental.**
- La puesta en marcha de un parque eólico requiere de **cuatro a seis años**, principalmente por el riguroso análisis de impacto ambiental que se lleva a cabo y por los múltiples trámites administrativos que deben seguirse.

2. ANÁLISIS

Análisis y estudio de las **restricciones ambientales.**



1. UBICACIÓN

Identificación de la **ubicación.**



3. CONTACTO

Contacto, diálogo y entendimiento con los **municipios y propietarios** de los terrenos.



5. PROYECTO

Desarrollo de un **proyecto de medición ambiental** y obtención de permisos ambientales y de industria.



4. PERMISOS

Obtención de los permisos de **acceso y conexión** a la red eléctrica.



6. INSTALACIÓN

Instalación de **torre de medición meteorológica** durante un año.



7. ESTUDIO

Desarrollo del **Estudio de Impacto Ambiental.**



8. EVALUACIÓN

Evaluación por parte del técnico ambiental de la comunidad autónoma o el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y **propuesta de modificaciones** al alcance.



9. INFORMACIÓN

Proceso de **información pública.**



11. DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Obtención o denegación de la **Declaración de Impacto Ambiental**, por parte de la comunidad autónoma o el Ministerio.



10. REQUISITOS

Análisis de **alegaciones y requisitos de cambio del proyecto.**



12. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN

Elaboración del **proyecto básico de construcción**, al que se adjunta como anexo el Estudio de Impacto Ambiental.



13. INFORMACIÓN

Análisis por parte del técnico de la comunidad autónoma.



14. REQUISITOS

Aprobación del proyecto básico: Autorización Administrativa Previa (APP)



15. PROYECTO DE DETALLE

Elaboración del **proyecto de detalle** de construcción. Obtención de licencia, etc.



17. FASE CONSTRUCCIÓN

Fase de **construcción** del parque eólico.



16. AUTORIZACIÓN

Aprobación del proyecto de detalle: Autorización Administrativa de Construcción (AAC).



18. CONEXIÓN A LA RED

Conexión del parque a la red y obtención de la Autorización Administrativa de Explotación (AAE).



20. VIGILANCIA

Vigilancia ambiental periódica.



19. SUMINISTRO

Suministro de energía a la red.



21. OPERACIÓN

Operación y mantenimiento del parque eólico.



#Vientosdefuturo

www.vientosdefuturo.org/

